

## ACTA COMISIÓN ASESORA Nº 48

En la Ciudad de Buenos Aires a las 10,30 horas del día 13 de agosto del año 2009, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA) los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los municipios: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: por el Área de Contralor, Sr. Oscar LANDRIEL; Ezeiza: Sr. Asesor General del Municipio y Coordinador de Redes de Saneamiento, Señor Víctor DOROSZ; Ituzaingó: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; Lanús: Sr. Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Leonardo MIRAGLIA; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, D. Herminio BAYON; Lomas de Zamora: Señor Director Municipal de Proyectos Hídricos, Lic. Cristian S. SCOLLO; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaria de aguas, cloacas y saneamiento hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; San Fernando: Sr. Jefe del Área Industria y Contralor Ambiental, de la Secretaría de Gestión Territorial, Sr. Rodolfo BARISONZI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Ing. Luis David NOBREGA; Tigre: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Ing. Pablo DAMENO; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: por la Dirección General de Obras de Ingeniería del Ministerio de Desarrollo Urbano, Ing. Pablo PAIAVONSKIS; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. María Marcela RIFON; por la Provincia de Buenos Aires: por la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. Servera y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), Sr. Gerente de Coordinación de Proyectos, Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS.

Mediante la Resolución Nº 10/08 del Directorio de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37, inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/05/09 al 08/09/09, será responsabilidad de los Municipios de Ezeiza y La Matanza, oficiando sus Representantes como Coordinador y Secretario respectivamente, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y en carácter de colaboradores: el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER; la

Sra. Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia SALDUNA y por la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales Arq. Carlos TORRES. Se procede a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 13.08.09.

Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Informe del Gerente General de la A.PLA acerca de temas que puedan ser de interés para esta Comisión Asesora.

B) OBRAS:

1. Informe s/ estado de avance de las obras.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados: Comienza la sesión con la lectura del Acta de la reunión anterior, por parte del Secretario de Actas, se aprueba y se firma.

A) 1. El Ing. Alberto BRESCIANO informa que el Comité Ejecutivo del Consejo Hídrico Federal (C.O.H.I.F.E.) realizó una reunión el 31 de julio ppdo. en la Ciudad de Córdoba, conjuntamente con la Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias del Ministerio de Salud de la Nación y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Economía y Producción. De dicho encuentro surgió un documento denominado “Declaración de Córdoba”, cuya copia se distribuye en ésta reunión para conocimiento de los Señores Miembros de la Comisión Asesora, el contenido del mismo trata sobre la presencia de niveles de arsénico en el agua de bebida suministrada por red que ha sido y es un tema de preocupación de la comunidad hídrica nacional representada en el COHIFE debido a las alteraciones que produce en la salud de la población. Como así también su tratamiento y la definición de una política al respecto.

Seguidamente el Ing. Bresciano solicitó a los presentes tengan a bien agilizar la aprobación de los trámites relacionados a las Evaluaciones de Impacto Ambiental (E.I.A.) que realizan los municipios para la iniciación de las obras, que en determinados lugares se producen demoras y por ese motivo no se pueden cumplir con los plazos establecidos. Asimismo agradeció la intervención de esta Comisión Asesora con relación a la solicitud oportunamente realizada relacionadas a las tramitaciones inherentes a la puesta en marcha de las obras denominadas Agua + Trabajo, que gracias a ello, actualmente se pudo avanzar sin inconvenientes, con resultados sorprendentes.

El representante de AySA con relación al mismo tema agregó que necesitan contar con las evaluaciones de impacto ambiental, antes de comenzar las obras y actualmente tienen alrededor de cuarenta (40) actuaciones resolutiveas pendientes y que serían muy importantes y necesarias para poder continuar.

El Sr. Herminio BAYON agrega que cuando los municipios declaren el Plan Director de Interés Municipal, seguramente estos trámites se agilizarían notablemente.

Continúa el Ing. Bresciano, informando que se están realizando en la A.PLA jornadas de Fortalecimiento Institucional con la asistencia de todo el personal de planta permanente del Organismo, que las mismas forman parte de una propuesta realizada por el Ministerio de Planificación Federal, en el marco de un Programa que auspician gratuitamente a los organismos de su dependencia, que tienen como objetivo fortalecer los recursos humanos de la agencia y la comunicación con la ciudadanía, teniendo en cuenta que el personal que la compone en su mayoría proviene del ex ETOSS, que como órgano regulador de la empresa privada tenía otras misiones y funciones.

Posteriormente el Ing. Alberto BRESCIANO comunicó que través de la nota Nº 207/09, se remitió al Sr. Presidente de A.PLA la manda efectuada por ésta Comisión con relación a la necesidad de solicitar a las Empresas Concesionarias del Servicio Ferroviario, la eximición del canon a AySA cuando una obra correspondiente a los servicios a su cargo atraviesa las vías del Ferrocarril.

Finalmente el Ing. Bresciano solicita que si están todos de acuerdo, sería oportuno aceptar una invitación recibida de AySA a realizar la próxima reunión de Comisión Asesora el día 27 de agosto en su sede central, a los fines de tratar el tema relacionado al Plan de Obras Matanza-Riachuelo, en donde técnicos de la Concesionaria realizarían una exposición.

Estando todos de acuerdo, se aprueba lo propuesto por el Ing. Bresciano.

B) 1. El Ing. Luis RIOS VARGAS comienza la presentación del avance de obras, con una proyección multimedia desarrollando los progresos realizados hasta la fecha. Finalizada la

exposición de alrededor de dos horas, respondió las consultas realizadas por cada uno de los miembros presentes.

Seguidamente el Arq. Rodolfo ROJAS, de la Dirección de Desarrollo de la Comunidad de AySA, llevó a cabo una exposición del estado de situación de los planes de Agua + Trabajo y Cloaca + Trabajo, señalando el importante compromiso demostrado por los municipios participantes, lo que se traduce en el grado de avance de las obras y la calidad de los trabajos realizados por las Cooperativas de Trabajo. Por último, se señaló que el grado de desarrollo alcanzado por las Cooperativas de Trabajo impulsó a la realización además de obras primarias por Cooperativas, siendo el caso de las obras encaradas en Hurlingham y Almirante Brown.

C) 1. El Sr. Víctor Dorosz, pide la palabra para informar que se les hace entrega a cada uno de los presentes de la nota elaborada por la Comisión Asesora vinculada con la solicitud de declaración de interés Municipal a las obras correspondientes al Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento (P.M.O.E.M.) de AySA.

Tal cual lo solicitado al Ing. Alberto BRESCIANO, el mismo dispuso la elaboración de las notas en cuestión a fin de que cada Representante de la Comisión proceda con el citado documento, a gestionar frente a la Mesa de Entrada de cada Municipio, la apertura del respectivo expediente a considerar por las autoridades del Ejecutivo y la Legislatura respectiva. El objetivo es acelerar la consideración, tramitación y resolución del fundamental tema.

Siendo las 12.55 horas se da por finalizada la reunión y se fija la próxima para el día 27 de agosto del año 2009 a las 10.30 horas en sede central de AySA.